

EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15. y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 28 de Junio de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.458

ITALIA Y LA TRIPLE ALIANZA.

El viaje de los reyes de Italia, según la prensa italiana.—Un correspondiente impresionable.—El Kronprinz, en la revista de Potsdam.—Objeto político del viaje.—La situación europea, según Bismarck.—El Czar y la caída del canciller de Hierro.

«El colloquio dell'on. Brin, ministro degli esteri d'Italia, col conte Caprivi, assicurò il mantenimento della pace.» Estas palabras que encontramos en un telegrama de Berlín de la *Perseveranza*, resumen la impresión oficial de la visita de los reyes de Italia a la corte germanica. Los impresionables súbditos del rey Humberto están locos de alegría y de orgullo al ver la intimidad con que han sido tratados sus soberanos por el poderoso jefe de la Triple Alianza. «Se non fosse di casa Savoia, se non fosse italiano d'Italia», dice el correspondiente citado, hablando de Humberto: «si direbbe della famiglia Hohenzollern.»

Cierto, que no se necesita gran cosa para producir una emoción vecina del éxtasis en la más meridional de las naciones de la Liga.

Apenas habían llegado al palacio nuevo de Potsdam los augustos huéspedes, el Emperador Guillermo se apresuró a ofrecer «al suo amico Umberto un bellissimo gallo selvatico», disecado, que él mismo había matado en una cacería. Humberto, lleno de emoción, sigue narrando nuestro cronista, estrechó la mano del joven monarca, «dicea dogli che quel gallo sarà per lui gratissimo ricordo della visita a Potsdam.»

La revista, que dió ocasión al Emperador para lucir su uniforme de guardia de corps—coraza negra, casco de plata y traje blanco—arriata también alguna ingenua exclamación al impresionable correspondiente, a quien hemos tomado de guía. Sobre todo al ver desfilar al príncipe heredero con el primer batallón de infantería de la guardia, cuando apenas si con morrion y todo llegaba a la cintura de los gigantes granaderos, no puede menos de escribir:

«Povero Kronprinz! Con quella mitra più alta di lui, e con quella tunica, pareva proprio perduto nel deserto.»

Desde el punto de vista político son también bastante modestas las aspiraciones de los italianos. El ministro Brin comunicó a un periodista italiano, para que éste lo trasmitiese a su país, que el Canciller Caprivi y los diputados prusianos tenían en mucha consideración a Italia, opinando todos que es «una nazione destinata a fiorire». Para dicho por un indiferente no sería mucho. Para opinión de un aliado es bastante poco.

Si de la prensa italiana pasamos a los periódicos alemanes, prescindiendo de algunos detalles y observaciones más ó menos pintorescos, encontraremos idénticas impresiones.

La *Koelnische Zeitung*, lo mismo que la de *Voss* y la de *La Alemania del Norte*, han rivalizado en efusiones de entusiasmo hacia los regios huéspedes.

Lo que no dijo ninguno de estos periódicos, y que hemos visto en los telegramas de los corresponsales extranjeros, es el pésimo efecto producido en la corte por las noticias que durante la estancia de los soberanos de Italia en Potsdam, se recibían diariamente dando cuenta de las ovaciones de que en su viaje a Viena era objeto el Príncipe de Bismarck.

De lo que daba verdadero interés a la visita del rey Humberto, ó sea de la disminución del contingente armado para poner remedio a la aflictiva situación de la hacienda, sin que por eso se aflojara los vínculos de unión con los dos imperios centrales, tampoco dicen una palabra. Si de esto se trató, como todo inclina a creer, ni los soberanos, ni los dos ministros han dejado traslucir nada. El misterio que envuelve cuanto hace referencia al tratado de la triple alianza es la causa de todas las suposiciones a que ha dado lugar el viaje de Humberto.

Desde luego, parece natural que, si no de una manera concreta, expresase en términos generales que para que la alianza sirva realmente de garantía de paz, es necesario que cada una de las potencias que la forman se encuentre siempre en condiciones de entrar en campaña y contribuir eficazmente al triunfo de la liga.

La publicación del texto del tratado pondría término de una vez para siempre a todas las conjeturas; pero no obstante las seguridades que soberanos y ministros dan constantemente de que la alianza es ante todo pacífica, siempre que se les dice que publiquen el famoso texto contestan con evasivas.

Acercas de este punto y deseo de desvanecer toda sospecha de la existencia de cláusulas de carácter agresivo, dícese que el ministro Brin, aprovechó su estancia en Alemania para proponer a Caprivi la publicación del tratado, y que el Canciller se negó, alegando que el secreto es condición esencial de tales pactos, si han de resultar de alguna eficacia en la situación internacional.

Esta noticia, que solo hemos visto en periódicos franceses é italianos, nos parece tan inocente como el telegrama del correspondiente de la *Perseveranza* que hemos trascribio más arriba. Lo que hay es que al ministro de Negocios Extranjeros de Italia le conviene que circule para calmar las justas inquietudes de sus compatriotas y no herir la susceptibilidad de los franceses.

Hemos visto el texto de las declaraciones que la *Nueva Prensa Libre* de Viena pone en boca del príncipe de Bismarck,

en que éste expresa la situación de Alemania en la política europea.

Lo más digno de fijar la atención en lo dicho por el ex Canciller, es la grave modificación que desde su salida del gobierno han sufrido las relaciones de Alemania con Rusia. Ni con esta nación, ni con Austria, tiene Alemania intereses encontrados, lo cual vale tanto como decir que solo por torpeza de los encargados de dirigir la política germanica ha podido llegar a ser casi un hecho la alianza franco-rusa.

No deja de ser curioso el dato siguiente, que encontramos en el relato atribuido al príncipe: Cuando su interlocutor le preguntó si la situación había cambiado desde su caída, contestó: «Si, ciertamente, pues no tenemos influencia alguna en la política rusa, ni podemos ofrecer consejo a Rusia. Las circunstancias que han producido ese cambio en nuestras relaciones con Rusia son la desaparición de la confianza personal y de la influencia personal que teníamos sobre el Emperador de Rusia. Como se tenía confianza en mí, yo ejercía influencia en el embajador de Rusia en Berlín.»

En la última conversación que tuve con el Czar, antes de dimitir, me dijo, después de haberle expuesto yo mi plan político: «Si, le creo a Vd. y tengo en Vd. confianza; pero está Vd. seguro de continuar en el gobierno?» Yo le miré lleno de asombro, y le dije que permanecería en mi puesto mientras viviera. No tenía yo entonces idea del cambio que se acababa; pero el Czar, a juzgar por su conversación, estaba enterado de todo.»

Amenazas ridiculas.

Los periódicos ministeriales consideran tan fácil el obtener el proyecto de elevación de tarifas de ferro carriles, que ya dan por distribuidos los turnos; ponen el pró y el contra en los labios de los oradores que les acomodan, y todo lo encuentran sencillo.

En cuanto al empréstito, lanzan esta amenaza huera:

«El gobierno—dicen—hará cuanto de su parte esté por que se apruebe el proyecto relativo al empréstito para cubrir el descubierto que resulte por Deuda flotante. Si las oposiciones se empeñaran en hacer obstrucción, el gobierno haría recaer toda la responsabilidad sobre las minorías obstruccionistas.»

Pronto se tocarían sus efectos por la subida de los cambios y por los quebrantos que ocasionaría al Tesoro.»

La subida de los cambios nace del lujo de acuñar plata sin límite, y de otros errores no menos lamentables.

El Sr. Elduayen y el debate político.

Después que termine el debate político en el Congreso, algo de la propia materia se tratará en el Senado, donde probablemente el debate, según noticias de *El Liberal*, adquirirá mayor animación, porque el Sr. Elduayen, molestadísimo con la explicación de la crisis que dió ayer el señor Cánovas, se propone hablar alto y decir algunas verdades al presidente del Consejo.

No sabemos nosotros si al fin el Sr. Elduayen se resolverá a hablar claro; pero realmente, motivos tiene para sentirse poco satisfecho del Sr. Cánovas y del señor Romero Robledo.

Los republicanos y los debates pendientes.

Después de la conferencia del Sr. Sagasta con el Sr. Pedregal, en que el primero comunicó al segundo los acuerdos tomados en la reunión de ex ministros liberales celebrada el domingo, los republicanos se reunieron ayer a última hora en junta, tomando estos acuerdos:

Que el Sr. Muro consuma el segundo turno en la interpelación del Sr. Capdepon sobre la crisis.

Que los Sres. Azcarate y Labra hablen para alusiones.

Oponerse a que vuelvan las sesiones extraordinarias, consintiendo solo las ordinarias de cuatro horas cada una.

Insistir en los proyectos de hacer ruda oposición a los proyectos de empréstito y reforma de las tarifas de ferro carriles.

Adoptar todas las precauciones necesarias para impedir que este último proyecto sea aprobado sin discusión.

Tratados mercantiles.

No son muy lisongeras las últimas noticias sobre la negociación con Francia, según puede verse por separado.

En cuanto a las otras naciones, dice la prensa que se ha llegado también a un acuerdo con Inglaterra, y que igual convenio que con Inglaterra se ha hecho con Alemania, Bélgica, Holanda, Suecia y Noruega.

De Portugal nada se dice, y después del de Francia, si se hiciera en buenas condiciones, sería el más conveniente a España.

El censo electoral de Madrid.

La Junta provincial del Censo se reunió ayer, presidida por el Sr. Perez de Soto, con objeto de examinar los hechos denunciados estos días por la prensa.

En efecto, hay alguna omisión en varios distritos de Madrid, y bastantes alteraciones en el de Palacio, pues electores que no han sido considerados con este carácter por la Junta provincial, hoy están incluidos, y en cambio, electores que debían figurar en el censo están excluidos de él.

Se da la circunstancia especialísima de que casi todos los individuos que componen la Junta directiva del partido fusionista de ese distrito han sido eliminados. La junta adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Formar expediente administrativo a fin de averiguar el culpable ó culpables de la falsificación.

2.º Depurada la verdad, entregar el expediente al juzgado respectivo; y

3.º Suplicar a la Junta Central del Censo una próroga de ocho días para subsanar las faltas cometidas en la formación de las listas.

Los diputados provinciales Sres. García Lomas, España y Escobar procederán inmediatamente a formar el expediente y pasarán el tanto de culpa al juzgado para proceder contra el autor del delito.

El cólera en Rusia y en Francia

Paris 28.—Los despachos de San Petersburgo niegan que la invasión cólerica en Rusia tenga las proporciones alarmantes que se ha supuesto.

Dicen que fuera de algunos casos aislados en el Turkestan y en Samarkanda entre los indígenas y las tropas, el cólera no ha hecho grandes estragos más que en Bakon, donde en los primeros días del mes actual hubo 164 atacados, de los cuales fallecieron 70.

Los despachos oficiales de San Petersburgo afirman que el gobierno continúa adoptando rigurosas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Cuarentena.

Constantinopla 28.—A pesar de que los despachos oficiales rusos pretenden quitar importancia a los casos de epidemia cólerica que han aparecido en el Mediodía de Rusia, el Consejo Sanitario ha resuelto imponer diez días de cuarentena a todas las procedencias de Batu Soukioukale y demás puertos intermedios.

En cuanto a Francia, hé aquí el telegrama que anoche publicó *La Epoca*:

«Burdeos 26 (8 15 noche).—Se han señalado en estos días varios casos de cólera, no sólo en esta ciudad, sino en Marsella y en El Havre, principalmente en este último punto.»

Claro es que los periódicos franceses negarán esta noticia, pues sabido es que aquí, contra lo que ocurrió en España, existe un verdadero y patriótico acuerdo para ocultar estas cosas hasta que el gobierno hace una declaración oficial.

Es verdad que hasta ahora sólo se trata de casos aislados; pero convendría que en España se fueran adoptando algunas precauciones.»

A cuyo telegrama añade estas reflexiones:

«Llamamos la atención de las autoridades y de nuestros lectores acerca del telegrama que nos dirige nuestro correspondiente de Burdeos sobre los casos de cólera que se han señalado en aquella ciudad, en Marsella y en El Havre.»

Convendría que el gobierno, por medio de sus consules en dichos puntos, procurara averiguar oficialmente la exactitud de las noticias a que nos referimos, y si aquellas se comprobaran, deberían empezar a adoptarse las medidas que la previsión aconseja y que la experiencia dicta.»

Los moros de Melilla.

En *El Imparcial* vemos estas noticias, que le comunicamos su correspondiente:

«Melilla 27 (1 m.).—Reina extraordinaria agitación entre los moros del campo. El hermano del Sultan, que venia recandando diariamente 1.100 pesetas para mantener las tropas colocadas bajo sus órdenes, ha impuesto a las kabilas limitrofes de esta plaza un tributo diario de 12 000 pesetas.»

Los moros se niegan a pagar una cantidad que califican de desproporcionada y enorme, y el príncipe, resuelto a obtenerla, les ha conminado con el incendio y saqueo de los poblados.

A juzgar por los rumores que circulan, la causa de la resistencia al pago de los impuestos son los manejos de los agentes ingleses. Se cree que los moros influyen en las kabilas descontentas obtendrán de la Gran Bretaña cartas de naturalización.»

En el Ayuntamiento.

Junta municipal.

«¿Qué cosas inventa la malicia!»

Dicen por ahí que el señor Bosch ha invitado a todos los alcaldes de barrio y suplentes para que asistan hoy a la sesión del Ayuntamiento y le aplaudan en nombre del pueblo de Madrid.»

(De *El Liberal*.)

A las diez en punto de la mañana se ha abierto la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Bosch.

En los escaños 66 señores, entre concejales y asociados.

La tribuna pública materialmente llena. En la de la prensa, representantes de algunos periódicos y gran número de intrusos, que se cree sean amigos del alcalde.

El calor, asfixiante.

El secretario, Sr. Salaya, lee el acta de la famosa sesión de las escenas tumultuosas.

Terminada la lectura, piden la palabra los Sres. Ruiz Beneyan y Chies.

El alcalde manda leer el art. 8.º del reglamento, y pregunta si se aprueba el acta.

Los Sres. Ruiz Beneyan, Chies y Arcas pretenden hablar. El alcalde se opone y se promueve algún ruido.

Por fin se calman algún tanto los ánimos.

Pedida votación nominal, se aprueba el acta por 35 votos contra 31.

En el público se oyen algunas veces que dicen: «¡Bravo, bravo!»

Los concejales republicanos protestan, diciendo que el público no puede manifestar sus opiniones.

El alcalde manda que si otra vez se promueve alguna manifestación en la tribuna, la desalojen los ugières; por más—añade dirigiéndose a los republicanos—que, como sus señorías han dicho muchas veces, no es posible reprimir toda expansión.

Los republicanos y sus amigos se retiran del salón de sesiones, ofendidos por estas palabras del alcalde.

Se aprueban algunas transferencias de créditos y pagos de expropiaciones que figuraban en la orden del día, y se levanta la sesión a las once menos cuarto.

Con los republicanos han votado hoy los Sres. Rubio Amodeo, Figueroa, Manzanera y Gayo, que también abandonaron el salón de sesiones al aprobarse el acta.

Allí se decía que entre el público de hoy figuraban muchos alcaldes de barrio.

Círculo Mercantil.

Contra el presupuesto municipal

Graves acuerdos.

Segun estaba anunciado, anoche se celebró en el Círculo Mercantil sesión extraordinaria para ocuparse de los presupuestos municipales. Presidió el Sr. Muniesa, y asistieron gran número de socios. Comenzó la sesión por un discurso del presidente Sr. Muniesa, exponiendo a la Junta los trabajos realizados por el Círculo para evitar los efectos de la ley del Timbre, las patentes de alcoholes y los nuevos presupuestos municipales. Sometido a discusión este último punto, habló en primer término el Sr. Morcillo para explicar las infracciones legales cometidas por el alcalde de Madrid, la forma de los recursos entablados contra los nuevos tributos y lo acaecido en la sesión última del Ayuntamiento, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El Sr. Molinero protestó después contra las aseveraciones de un periódico de la noche, en las cuales se dice que la Cámara de Comercio no aprueba la conducta de los concejales republicanos, y que el Círculo de la Unión Mercantil ha pedido una cantidad al Ayuntamiento para celebrar una Exposición con motivo del próximo Centenario del descubrimiento de América.

El Sr. Lafitte, en nombre de la comisión, dijo que esta propone, al igual de lo acordado por la Cámara de Comercio, que se establezcan los recursos de alzada que sean necesarios hasta llegar también a la responsabilidad que debe exigirse a los concejales que han faltado al cumplimiento de la ley.

Los gremios, por su parte, se niegan a pagar los nuevos impuestos, si éstos fuesen aprobados por las autoridades superiores.

El comercio y la industria de Madrid no pueden ni deben pagar unos tributos, cuyos rendimientos se dedican al pago de maniobras electorales y otros negocios.

Propuso, por último, el Sr. Lafitte un voto de gracias para los asociados y concejales que se oponen a los presupuestos municipales y para los periódicos que han apoyado y defendido los intereses de las clases contribuyentes.

El voto fué aprobado por unanimidad. El Sr. Muniesa manifestó que hace días se le presentaron tres concejales, indicándole una transacción, que él no pudo ni quiso aceptar sin el acuerdo de los gremios y del Círculo. (Aprobación.)

El Sr. Mata excitó a los concurrentes a proceder con energía contra las arbitrariedades del alcalde. (Aplausos.)

El Sr. Nadales indicó varias cifras que demuestran lo que gasta la casa Ayuntamiento de la villa.

Las dependencias de la secretaría, contaduría y tesorería cuestan setecientos mil pesetas próximamente, mientras que el Ayuntamiento de Barcelona gasta por el mismo concepto ciento sesenta mil.

Con los nuevos presupuestos—añadió el Sr. Nadales—pagará una modesta carbonería 250 pesetas. (Rumores.)

Es preciso que se tome un acuerdo serio para cumplirlo en todas sus partes. Primero apuremos todos los recursos legales y después no pagaremos. (Aplausos.)

El Sr. Niembro propuso después que si no se aceptaban los recursos de alzada, se celebrase una manifestación pacífica por medio de un cierre de tiendas.

Grandes voces: Eso, eso.

Hicieron breves observaciones los señores Redondo, Galvacho, Altacjas y Trompeta (D. Eduardo), y por aclamación se tomaron los siguientes

Acuerdos.

Primero. Conceder un voto de confianza a la comisión encargada de gestionar cuanto estime necesario acerca de los nuevos presupuestos municipales, y entablar los recursos de alzada ya convenidos.

Segundo. Si esos recursos no prosperasen, comprometerse los perjudicados por la obra del municipio a no pagar los nuevos tributos.

Tercero.—Celebrar, en último y definitivo término, una manifestación pacífica, por medio de un cierre de tiendas, para lo que se harán de antemano los trabajos necesarios en previsión a lo que suceda.

La reunión terminó a las doce.

Noticias de Cuba.

Por el vapor *San Francisco*, de la Compañía Trasatlántica, que salió de la Habana el 10 de Junio, hemos recibido periódicos de los que tomamos las siguientes:

La plata mejicana.

La *Gaceta de la Habana* ha publicado un decreto del gobernador general de la isla, en el que se dispone que desde la publicación del mismo el Tesoro no recibirá ni dará en sus pagos moneda de plata borrosa de cuño nacional.

Desde la misma fecha, la moneda de plata mejicana deberá considerarse como mercancía que los particulares son libres de aceptar. El Tesoro no la admitirá en sus cobros ni la dará en sus pagos.

En lo sucesivo, la admisión de la moneda de plata de cuño nacional solo será obligatoria en un 10 por 100 en toda clase de pagos y cobros, y la de bronce en un 5 por 100, no pudiendo exceder de 50 pesos la suma que se entregue en bronce, cualquiera que sea la cantidad cobrada ó pagada.

Y por último, que estas reglas serán observadas por el Banco Español de la isla, en sus relaciones con el Tesoro público.

El bandolerismo.

La noche del 26 de Mayo una partida de seis hombres, capitaneados por Nicolás Cano, se presentaron en el pueblo de Santa Cruz del Sur con objeto de robar é incendiar.

Como de la partida figuraba un confidente, y éste dió parte a la Guardia civil de lo que se trataba, los movimientos que esta fuerza practicó llamaron la atención de los de la partida, que acordaron retirarse para regresar en ocasión más propicia.

Estos hicieron noche en una finca deshabitada, distante legua y media de Santa Cruz, y a las dos y media, estando dormidos, fueron atacados por la Guardia civil, con la que sostuvieron un nutrido fuego por espacio de quince ó veinte minutos, del cual resultaron muertos el jefe de la partida y su segundo, y herido de gravedad el confidente. Los otros tres lograron fugarse.

En poder de los guardias quedaron cinco caballos con sus monturas, que habían sido robados a vecinos de Santa Cruz, una tercera, dos machetes, parte de las ropas que vestían y la que portaban en las alforjas.

Los aranceles de aduanas.

Los nuevos aranceles de aduanas de la Isla, que empezarán a regir desde el día 1.º de Julio próximo, han comenzado a dar sus naturales frutos aún antes de ponerse en vigor. *El Correo*, de Matanzas, dice, que los importadores de drogas de aquella capital han aumentado desde 1.º de Junio el precio de las medicinas de patente en la siguiente forma:

Patentes americanas hasta un 40 por 100.

Patentes francesas hasta un 75 por 100.

De modo, que una preparación francesa que hasta entonces costaba un peso, vale hoy un peso 75 centavos; es decir, casi el doble.

Este acuerdo, según el aludido colega, se comunicó telegráficamente a todos los farmacéuticos de la Isla.

Lo de la aduana de Sagua.

Con este epígrafe publica lo siguiente *Las Villas*, de Cienfuegos:

«Hace tiempo que se viene hablando de fraudes en la aduana de Sagua. Esos rumores, y las quejas producidas recientemente por el preferente del resguardo de aquel punto, dieron lugar a que el excelentísimo señor marqués de Alta Gracia, gobernador de la región, dispusiera que el oficial de la sección administrativa de aquel centro, Sr. Ramos Izquierdo, pasara a girar una visita a dicha aduana. Por consecuencia del expediente formado, vino la traslación del administrador de la aduana, de cuyo hecho dimos cuenta.»

Con posterioridad a estos sucesos ha iniciado el juzgado de Sagua una causa por malversación de caudales, y en virtud de lo que arroja el procedimiento, han sido detenidos los señores administrador, contador, clavero y un oficial.»

La zafra de 1892.

El *Boletín Comercial* ha publicado un estado, según el cual, los productos de la presente zafra hasta el 31 del pasado Mayo suman 855 000 toneladas. Admitiendo, dice, que en aquella fecha alcanzaba a 30 000 toneladas, más ó menos, el fruto aún en los ingenios y acumulado en todas las estaciones de los ferro carriles, tendremos hasta fines del pasado mes un total de 895 000 toneladas, sin contar con lo que se elabora mientras apague sus fuegos el último central y se hayan convertido en azúcar todas las mieles; cantidad que podría muy bien hacer que llegue la producción a 925 000 toneladas.

Como factor importantísimo para la marcha futura del mercado, dice también que hay que tener en cuenta que ya se han exportado sobre 100 000 toneladas más que el año pasado en igual fecha, cantidad que representa el exceso habido en la producción este año, quedando las existencias, con corta diferencia, iguales a las del año pasado.

Relaciones comerciales con Francia.

Malas impresiones.

Paris 27.—Contestando el ministro señor Ribot a la pregunta del senador señor Griffé, ha declarado que las negociaciones seguidas con España no han terminado, por lo que el gobierno continuará aplicando el *modus vivendi* actual.

Varios diputados del Mediodía han anunciado asimismo su propósito de interpelar al gobierno acerca de las negociaciones planteadas con España.

En la interpelación anunciada declararán que no comprenden la lentitud de las negociaciones, y expresarán su deseo favorable a la conservación de la tarifa mínima de los vinos. Mañana se discutirá en la Cámara de los diputados dicha interpelación.

Paris 27.—El periódico Le Temps anuncia que tocan á su termino los trabajos de los delegados comerciales franceses y españoles.

Francia acomodará su conducta y resoluciones á las que adopte España.

Paris 28.—Los delegados comerciales franceses y españoles han terminado ya el examen de la tarifa española y comenzado á estudiar la tarifa francesa.

Segun se asegura, las negociaciones exigirán todavía dos ó tres semanas.

La cuestion de los vinos no ha sido tratada aun.

Paris 28.—El periódico Les Debats pretende saber que el gobierno francés está resuelto á no hacer concesion alguna inferior á la tarifa minima respecto de los vinos españoles.

EL TABACO DE PUERTO-RICO.

Hoy publica la Gaceta una real orden de fecha 16 de Junio reglamentando la exportacion de tabaco en rama de Puerto-Rico, que tiende á dejar á la produccion de esta isla en la libertad que dentro de las leyes anteriores le viene siendo respetada, y tambien con objeto de garantizar los intereses de los productores cubanos.

Segun la parte dispositiva, el apartado 9.º de la disposicion 11 del nuevo arancel de aduanas para la isla de Cuba, se adicionará en esta forma: Excepto los de Puerto-Rico y Filipinas, siempre que se presenten con los documentos justificativos de su origen, con arreglo á las disposiciones que al efecto se...

Las aduanas de San Juan, Aguadilla, Mayaguez y Ponce son las únicas habilitadas para la exportacion de tabaco en rama de Puerto Rico con destino á la isla de Cuba, donde solo tendrá entrada por el puerto de la Habana.

La aduana de este puerto admitirá libre de derechos de importacion al tabaco en rama procedente de la isla de Puerto-Rico y embarcado por las expresadas aduanas, cuando conducido por cabotaje, con sujecion á las prescripciones de la ordenanza, se presente al despacho precitado y marchamado en la forma que tambien se previene, y despues de que de la minuciosa comprobacion de marcas, número y peso de los bultos con las pólizas, certificados, declaración del consignatario y resultado del reconocimiento aparezca en un todo perfecta conformidad, no computándose la diferencia en más ó en menos de 2 por 100 del peso bruto.

Tambien se ordenan los casos en que la aduana de la Habana debe rechazar la admision y el gobernador regional acordar la reexportacion del tabaco, y se prescribe que por la intencionada general de Hacienda de Puerto-Rico, se dicten las disposiciones oportunas para que el marchamo de los tercios de tabaco sea perfectamente igual en las aduanas de su dependencia, remitiendo al gobernador de la region occidental de Cuba las muestras necesarias para la debida comprobacion en la aduana de la Habana.

Senado.

(TERMINO DE LA SESION DE AYER.)

Se aprueba el art. 2.º adicional y los siguientes hasta el 5.º inclusive, sin debate alguno.

Se abre discusion sobre la totalidad del presupuesto de ingresos del Estado, pasando á deliberar por capítulos y artículos, dor no encontrarse en la Cámara el señor Romero Giron, que tenia pedido un turno.

El Sr. Cuesta y Santiago pide un impuesto de 12 por 100 sobre la venta de billetes para espectáculos públicos y de 20 por 100 para los toreros y socios de círculos.

Se aprueban el art. 1.º y el 2.º despues de consumir un turno en contra el señor Oliva y otro el Sr. Romero Giron, defendiendo la conveniencia de aliviar el tributo que se pretende imponer sobre los préstamos hipotecarios.

Dice que al reformar la contribucion industrial, debe señalarse cuota á los usureros, obligándoles á que hagan constar en los documentos haberia satisfecho. Cita el caso de haberse hecho en Madrid un préstamo por cierto usurero al 3 por 100 diario. Esta es la causa de muchos suicidios y el Estado debe combatir tan grave mal.

El señor vizconde de Campo Grande contesta, suponiendo que no será partidario el Sr. Romero Giron del restablecimiento de la tasa del interés.

Rectifica el Sr. Romero Giron, mostrándose partidario de la libertad individual en tanto que no altere los fundamentos morales de la sociedad.

Suiza y Austria añaden—han implantado nuevamente la tasa, á pesar de haberla abolido antes que nosotros.

Se aprueba el art. 2.º

El Sr. Romero Giron pide esplicaciones en el art. 3.º, en lo referente al cálculo del impuesto sobre derechos reales.

Contesta el ministro de Hacienda, calculando el impuesto en 37 millones.

Rectifica el Sr. Romero Giron.

Se levanta la sesion á las ocho y cuarto.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Capdepon pide por lo avanzado de la hora se le reserve la palabra, y se suspende el debate.

Ensanche de poblaciones.

Entrándose en el orden dia, se aprueba el proyecto de ley de ensanche de Madrid y Barcelona y se levanta la sesion á las siete.

Carta de Aranjuez.

Fr. Director de EL CORREO.

Ayer han estado en este real sitio ofreciendo sus respetos á S. M., el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Suecia.

Se dá como segura la marcha de la corte para esa capital el sábado 2 del próximo Julio.

En el tren-correo de Andalucía acaba de llegar la duquesa de Montpensier, siendo esperada en la estacion por la Infanta Isabel y servidumbre de palacio.

A las siete de la mañana se servirá un chocolate en la casa del Labrador, al que concurrirá toda la Real Familia.—El correspondiente.

Aranjuez 28.

Aplazamiento.

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden dirigida por el ministerio de la Gobernacion al director general de Comunicaciones:

«Ilmo. Sr.: Visto lo manifestado por varias Compañías de ferro-carriles, entre ellas las de Madrid á Zaragoza y Alicante y Norte de España, respecto al aplazamiento que las necesidades de su servicio interior imponen con relacion al planteamiento de los nuevos itinerarios de los trenes correos, si han de hacerse compatibles aquellos dentro de sus cuadros de marchas con los expresos, cuyo mantenimiento exige el ministerio de Fomento.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á las instancias de las referidas Compañías, aplazando hasta el dia 1.º de Setiembre próximo la fecha en que aquellos deben comenzar á regir, sin perjuicio de ir planteando los trenes correos, de acuerdo con las referidas Compañías, á medida que vayan cesando las circunstancias de referencia.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1892.—Elduayen.»

ra grandes novedades, que creemos merecerán el aplauso de los aficionados.

Mañana, de nueve de la noche á una de la madrugada, se verificará en el jardín de la Sociedad El Obrero Español, un baile, al que solo podrán asistir los socios y sus familias.

Jardines del Buen Retiro. En estos favorecidos Jardines se repetirá mañana, fiesta de San Pedro, la funcion que el domingo último tuvo lugar por la tarde, y de la que tan satisfecho salió el numeroso público que asistió á la misma.

Se pondrá en escena la acreditada revista El baile á la plaza y amenizarán los entretantos las célebres carreras de velocipedos y de burros.

Cada noche es más aplaudido el juguete cómico El naufragio del vapor María, y en el que tanto se distingue el popular actor Sr. Ruiz.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

vándose algo sobre el nivel del mar, se puede ver el sol que no se pone durante varios dias. Al llegar al círculo polar (66° 33') en el mismo nivel del mar se ve el sol incesantemente; en los 67° permanece quince dias en el horizonte; en los 68° cerca de un mes, y á los 70°, sesenta y cinco dias consecutivos.

En Hammerfest, pueblo de más de 3.000 habitantes en la costa noruega, que es la parte más boreal del mundo (70° 40' de latitud) el sol está visible durante diez semanas.

Si continuamos avanzando hacia el Polo, encontramos que la presencia del sol sobre el horizonte es de 103 dias para los 75° de latitud, 134 para los 80°, etc., hasta los meses del Polo.

Noches correspondientes, si bien algo menos largas, invaden aquellas regiones durante el solsticio de invierno.

Si nos imaginamos colocados precisamente en el Polo, nos parecerá ver el astro pálido dando vueltas siguiendo un círculo horizontal, á 23° grados y medio de altura encima del horizonte el día del solsticio de verano. De modo que en vez de salir y ponerse, el sol dá horizontalmente la vuelta al cielo, y á la misma altura aparente á medio día que á media noche. Mas, por efecto de la revolucion anual de nuestro planeta alrededor del sol, esa elevacion del astro del día no es idéntica, sino que va disminuyendo gradualmente. Por efecto de esto va notándose que el sol dá su vuelta á menos altura de día en día, y parece como si trazara una espiral, cada una de cuyas vueltas es casi horizontal. La espiral necesita tres meses para tocar al horizonte, y esto sucede en el equinoecio.»

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

Por causas ajenas á la empresa no puede tener lugar el estreno de Los cuatro palos, que se verificará decididamente el jueves.

de la seccion tercera y las secciones restantes del presupuesto de ingresos.

El articulo del presupuesto.

Pasa la Cámara a discutir el articulo relativo a los presupuestos generales del Estado para el proximo año económico.

El Sr. Maluquer (D. Eduardo) consume el primer turno en contra de la totalidad. Censura los anticuados moldes con que hoy se hacen los presupuestos, moldes que es preciso renovar.

El Sr. Macanaz, de la comision, contesta manifestando no creer oportuno llevar el debate a puntos ya discutidos. Se aprueban sin discusion los articulos 1.º, 2.º y 3.º

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) combate el art. 4.º No comprendo, dice, estas prisas que el gobierno se da para que se lean aprobados los presupuestos, que son solo un convencionalismo con complacencia de las oposiciones, cuando algunos presupuestos han sido aprobados en 15 y 25 de Julio. Habiendo hecho unos presupuestos imaginarios, quedarán un resultado fatal. Es, acaso, que las graves cuestiones económicas actuales pueden resolverse amontonando números que nada práctico significan? El gobierno actual ha faltado, al hacer los presupuestos que se discuten, a los compromisos que contrajera, y más si se tiene en cuenta que el partido liberal fué arrojado del poder porque vosotros deciais que no podia resolver la cuestion económica.

El señor ministro de Hacienda: De lo que ha dicho el Sr. Gonzalez, se deduce que estamos discutiendo la nada.....

El Sr. Gonzalez: Exactamente. El señor ministro de Hacienda: ¿Pues qué hacemos nosotros aquí? (En senador de la minoría: Su señoría lo sabrá.)

Pues no son la nada, sino que representan algo más que muchos presupuestos anteriores. Los tributos deben ir variándose lentamente, pero no en un solo día cambiar el sistema tributario, porque esto sería un sistema funestísimo.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectifica. No he pedido espíritu reformador. He lamentado que en la oposicion no se hubieran visto los inconvenientes que hoy se tocan y defienden. ¿Para qué fué entonces aquella prórroga pedida para resolver las cuestiones..... que no se han resuelto?

Examina detenidamente los presupuestos de Guerra y Marina, donde pueden hacerse grandes economías, que redundarian en bien del ejército.

Se aprueban sin más discusion los articulos 4.º y 5.º

El Sr. Torres Villanueva combate el articulo 6.º, en lo que se refiere al impuesto que establece para los valores emitidos por las diputaciones, los ayuntamientos y sociedades.

El Sr. Azcárraga le contesta en nombre de la comision. (Sigue la sesion).

CONGRESO.

Se abrió la sesion de hoy 28 á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas se ven muy concurridas no obstante el calor excesivo que se deja sentir. Tambien hay bastantes diputados.)

El ministro de Fomento lee en la tribuna el proyecto de ley referente á un ferrocarril de Santiago á Cambra (Coruña).

El Congreso se reúne en secciones á las tres y media.

Se reanuda la sesion á las cuatro y media.

Sobre Marruecos.

El señor marqués de la Vega de Armijo se hace eco de las noticias publicadas por la prensa referentes á Marruecos que encierran verdadera gravedad para la paz de Europa, y reclama del ministro de Estado algunas explicaciones porque interesa mucho al pueblo español cuanto sucede en aquel imperio.

El señor ministro de la Gobernacion hace constar que el gobierno ninguna noticia oficial tiene de los hechos referidos por la prensa.

El Sr. Ugarte se queja de la forma en que se dá cumplimiento á la ley de sargentos, y cita un caso ocurrido en Palma de Mallorca, por lo cual excita al ministro de la Gobernacion para que evite la repetición del abuso cometido.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece informarse.

Eleccion.

Se procede á elegir un individuo de la comision de actas, y resulta elegido el señor Sanchez Bedoya.

Votan 115 diputados y obtiene 114 votos el Sr. Sanchez Bedoya, y el Sr. Silveira (D. Eugenio) 1.

Se aprueba el dictamen referente á una presa de embalse sobre el rio Zapato.

Debate politico

El Sr. Capdepon reanuda su discurso de rectificacion.

Censura que el Sr. Cánovas haya considerado como novela lo que no es más que reseña de hechos históricos referentes á la huelga de los telegrafistas y á la salida del Sr. Elduayen.

Censura que se haya negado la defensa del principio de autoridad á un ministro y que se haya sacrificado á las exigencias del cuerpo de Telegrafistas al Sr. Elduayen, y hace notar que á pesar de las negativas del Sr. Cánovas, de sus mismas palabras resulta confirmada cuanto dijo.

Vuelve á regañar los hechos para recordar la actitud enérgica del Sr. Elduayen y de todo el gobierno, y el cambio que sufrió en pocas horas.

Buena manera—dice—de hacer que se respete el principio de autoridad! (Bien, bien.)

Yo siento lo ocurrido por el prestigio del gobierno, y hasta por el buen nombre de los señores marqueses del Pazo de la Merced y de Mochales.

Si el gobierno hubiese sido menos imprevisor, hubiera podido evitar la huelga; y una vez declarada, sin acudir al anuncio de medidas extremas, que no habian de cumplirse, y que llegaron hasta ponerse en conocimiento de la Reina, pudo reprimirse la actitud de los telegrafistas.

Recuerda que el Sr. Elduayen habia dicho que no admitia intermediarios, y esto no obstante, medió el Sr. Romero Robledo, y la huelga concluyó.

Hic endo mención de la conferencia que celebraron los Sres. Cánovas y Romero Robledo el día antes del Consejo de ministros, pregunta al marqués de Mochales si él y el Sr. Elduayen no sabian que en aquella conferencia se habia decretado la salida del Sr. Elduayen.

Cree que la palabra honrada de un funcionario que ha sido tan digno como el marqués de Mochales, debe dar esplicaciones sobre este asunto (El marqués de Mochales pide la palabra).

Se lamenta de que el Sr. Elduayen no pueda tomar parte en este debate por no pertenecer á la Cámara.

Lee párrafos del discurso del Sr. Cánovas explicando la actitud del gobierno ante los telegrafistas, para demostrar que el se ocupaba con el Sr. Romero Robledo, al mismo tiempo que afirmaba que no se admitian intermediarios.

El Sr. Cánovas: Yo no he dicho eso. El Sr. Capdepon: Aquí estan impresas las palabras de S. S.

El Sr. Cánovas: Eso será que S. S. no lo sabe leer, y aunque lo lea quien lo lea, no dice eso (Fuertes rumores y risas por las rotundas y contradictorias afirmaciones del Sr. Cánovas.)

El Sr. Cánovas: Aunque lo lea quien lo lea, no significa eso. (En las oposiciones: ¡Ah!)

Además, eso no son más que inocentadas.

El Sr. Capdepon: Las inocentadas serán las palabras leídas, y que léamos inocentemente el marqués del Pazo de la Merced y yo, con lo cual me consuelo. (Risas.)

Centinúa diciendo que la conducta del gobierno no ha podido ser más irrespetuosa con S. M. la Reina en este asunto, llevándola un decreto con medidas extremas que no pensaba tomar, y esto no es propio de quien blasona de ser un gobierno monárquico.

Reclama la opinion del Sr. Silveira sobre los graves sucesos que en estos dias se han desarrollado, y especialmente por el de haberse constituido el Sr. Romero Robledo en abogado de los telegrafistas, los cuales agradecidos le han enviado un ramo de flores para su señora.

Después indica que el gobierno se halla tan apurado sin soluciones, que si los telegrafistas hubieran dicho que querian la luna, no hubiera tenido más remedio que dársela. (Risas.)

Termina ratificando cuanto ayer dijo, y mereciendo la aprobacion de las minorías.

El presidente del Consejo, en su discurso, procura demostrar que las cosas dichas por el Sr. Capdepon, si son las mismas que las ocurridas, son contadas del revés para que no se entiendan.

Recuerda que la noche anterior al viernes el marqués de Mochales le comunicó por teléfono que los telegrafistas procuraban un arreglo por medio de los directores de periódicos, contestándole entonces que no se debía admitir la gestion intermediaria de nadie, sin que esto fuera motivo para que el Sr. Romero Robledo ó cualquier otro ministro hubiera podido mediar, por lo que no era lógico ni natural que el marqués del Pazo se le pudiera ocurrir ni la más ligera sospecha por la inofensiva mediacion del Sr. Romero Robledo.

Añade que esto mismo fué lo declarado cuando un diputado, interesándose por los telegrafistas, hizo una pregunta en el Congreso, y que no era irrespetuoso presentar á S. M. una solucion acordada en Consejo de ministros, aunque luego no se haya cumplido, por haber desistido los telegrafistas en sus pretensiones, y la prueba es que esto está sucediendo todos los dias. (Continúa la sesion.)

La eleccion de Lucena.

Puente Genil 27 (6'30 t). Director CORREO.

Hecho el recuento de votos en el distrito de Lucena, resulta triunfante el señor Reina.—Rivas.

Puente Genil 28 (10'30 mañana). Director CORREO.

El triunfo de la candidatura liberal de D. Manuel Reina, en el distrito de Lucena, ha dado motivo á una imponente manifestacion de simpatías y entusiasmo imposible de describir.

Ayer mañana una numerosa comision de electores de Puente Genil fueron á Lucena por el Sr. Reina, que se encontraba de huésped en casa del digno y opulento jefe del partido Sr. Mata Birgos.

En la estacion de Puente Genil esperaban más de 6.000 personas con unos cien carruajes y multitud de caballos, dándose vivas delirantes al candidato triunfante del distrito de Lucena.

Se ha desplegado gran lujo de fuerzas, habiéndose reconcentrado en este pueblo el día de la eleccion los reformistas de la provincia, delegados y Guardia civil.

En la carrera, seguida desde la entrada en el pueblo hasta la casa por D. Manuel Reina, todos los balcones y ventanas estaban colgadas, rebozando de gente, la cual arrojaba flores, palomas, coronas y ramos.

Tambien habia arcos y música, y se dispararon cohetes.

Se llevó á cabo una manifestacion, en la que se ostentaban más de cien banderas alusivas, tardando dos horas en recorrer siete calles, y tomando parte más de diez mil personas.

D. Manuel Reina fué llevado en brazos, y las frases que pronunció desde el balcon, verdaderamente conmovido, promovieron una tempestad de vitores y aplausos.—Contreras.

Al Congreso han llegado ya todas las actas parciales de esta eleccion, menos la de Encinas Reales.

Exceso lamentable.

A la una de la tarde del domingo falleció en Zaragoza un empleado de la estacion de Barcelona víctima de un exceso lamentable.

Por la mañana, haciendo alardes de buen gastrónomo, se comió, entre otras cosas, dos almudes de caracoles, un vaso grande de leche y dos no pequeños de limon, tomando después su correspondiente baño.

A las pocas horas se sintió algo enfermo, y sin consultar á ningun médico se tomó un frasco entero del jarabe de Pagliano, que dió al traste con su vida.

Hace tres años que en la loteria de Navidad fué favorecido por la suerte con 4.000 duros el susodicho empleado.

Huelga femenil.

El sábado, á las ocho de la mañana, se declararon en huelga las mujeres ocupadas en Santander en la descarga del vapor Thor.

Pedían la reduccion de la jornada á ocho horas y elevacion del salario ó jornal á dos pesetas, en lugar de una veinticinco céntimos que se les pagaba.

Hecha su reclamacion y la manifestacion de estar dispuestas á no descargarse el vapor, apareció una con una pandereta, y en lugar de alarma ó turbacion del orden público, dieron el más agradable espectáculo, convirtiendo el muelle de la Dehesa en una romería, cantando y bailando al estilo del país.

Pero silabregos y bulliciosas se divertían, conservaron su enérgica actitud, hasta que lograron que se accediese á sus pretensiones.

Reunion de secciones.

Las secciones del Congreso en su reunion de esta tarde, han nombrado, entre otras de menos importancia, la siguiente comision mixta que ha de entender en el proyecto de ley modificando la de ensanche de poblaciones.

Señores vizcondes de Irueste, Planas y Casals, Sanchez Bedoya, Muguero, duque de Bailen, Perez (D. Emilio), Concha Alcalde y Arrazola.

Tambien ha nombrado la comision que dictaminará sobre la prórroga del plazo se halado para la impresion de las listas electorales.

Señores Sardoal, Castelar, Martos, Gamazo, Sagasta, Sanchez Toca y Silveira (D. Francisco).

Y tambien se ha nombrado otra comision para entender en la partida del arancel sobre resinas.

Incendio.

En el tejear de Patelas se inició esta tarde á la una un incendio que se propagó á dos casas inmediatas, sufriendo estas algunos deterioros.

El tejear ha quedado reducido á cenizas. Han asistido al lugar del suceso el gobernador, el alcalde primero y los delegados de los distritos de la Universidad y del Hospicio.

Las pérdidas son de escasa importancia. Algunos socios del Circulo Militar pensaban dar un banquete á los Sres. Pando y Sanchez, que recientemente han sido electos senador y diputado respectivamente por Cuba. Mas, segun hemos oido, el capitán general ha prohibido este banquete, por creer que tendria carácter politico.

El Sr. Angoloti.

Tenemos el gusto de decir que nuestro muy estimado amigo ha mejorado bastante en las últimas veinticuatro horas.

La escuadra de instruccion.

Barcelona 28 (11'30 mañana). Director CORREO.

A las seis de la mañana ha salido el crucero Alfonso XII para Cartagena.

El Pelago y Reina Regente saldrán mañana para Cádiz.—Mencheta.

Los estampadores.

Barcelona 28 (11'50 mañana). Director CORREO.

Acuden muy pocos obreros á las fábricas de estampadores.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

El calor sofocante que reina hace dias y que hoy se ha sentido tambien mucho, ha de influir en nuestros trabajos, porque el mejor deseo se estrella ante la enervacion y el fastidio que produce la elevacion de la temperatura.

Por eso no hemos de insistir en perfiles que no caben cuando se trabaja con una temperatura de treinta y cuatro ó treinta y seis grados sobre la cabeza.

Sin duda la presunión más alta aún los señores asociados que, por razonables temores, no han concurrido á la Junta municipal, de que hablamos por separado; Junta á que ha asistido, segun se cuenta, mezclada entre el público auténtico, otra gente conexada con el Sr. Bosch.

Porque ahora están pasando cosas como jamás han pasado en España, y que dificil es no produciran á la postre algun disgusto gordo el día menos pensado.

La cuestion de Marruecos vuelve ahora á estar sobre el tapete con gran interés, por virtud de planes audaces que se atribuyen á naciones poderosas; si bien hay que acoger con alguna cautela lo que dice la prensa francesa, que es natural abulte las cosas en provecho propio.

Por lo que pueda ocurrir, y explorar la opinion del gobierno, el señor marqués de la Vega de Armijo, ha hecho hoy una pregunta en el Congreso, á que no pudo contestar el duque de Tetuan; porque si bien se encuentra hoy en Madrid, no se le ha visto por la Cámara popular.

Las secciones del Congreso, en su reunion de esta tarde, han nombrado la correspondiente comision para modificar la partida del arancel sobre resinas; y como ya se ha enmendado la de capullos de seda, debemos llamar la atencion sobre el singular procedimiento que se sigue, modificando á pedazos un arancel que se presenta como modelo de perfeccion, y que ahora resulta que está estorbando.

Mejor aún que ayer nos ha parecido hoy el Sr. Capdepon, al tratar el asunto de la crisis última, y señalar, con inflexible lógica, las inconsecuencias del Sr. Cánovas.

El Sr. Elduayen ha seguido tambien hoy esta debate muy atento, conociéndosele en su cara, á pesar del disimulo, que no está satisfecho del gobierno.

El Sr. Cánovas ha pretendido quitar importancia á los debates politicos, y á la verdad estos debates no tienen la importancia de otros dias, pero hay que reconocer que el discurso de hoy del Sr. Capdepon ha hecho daño á la situacion.

En el Senado ha terminado el examen de las secciones del presupuesto de ingresos, y ha empezado el debate del famoso articulo.

Hoy ha quedado el debate en el articulo 6.º, que trata de la emision de valores que hagan los Ayuntamientos.

Mañana, no obstante ser día festivo, celebrará sesion la alta Cámara.

Falsedad en el censo electoral.

Por interesantes que sean las impresiones sobre el debate que se sigue en el Congreso y el que en el Senado se tramita sobre los ingresos de la Península, aún es más digno de llamar la atencion, por su trascendencia, sobre el hecho, que ya parece comprobado, de la falsedad en el Censo electoral de Madrid.

Al imprimirse las nuevas listas por la Diputacion, resultan eliminados bastantes electores liberales, muy conocidos del distrito de Palacio, y se añade—y esto debe comprobarse—que centenares de electores del Hospital han sido incluidos en el distrito de Palacio, perteneciendo algunos de estos electores al Circulo obrero que preside el Sr. Perez de Soto, á la vez presidente de la Diputacion provincial, entre ellos Félix Morales Arroyo, encargado del restaurant de dicho Circulo, que resulta con voto en el Hospital y con voto en Palacio.

Cuanto los periódicos dicen hoy sobre este particular es gravísimo, y esperamos que la comision inspectora nombrada cumpla su cometido sin contemplaciones y tambien esperamos que la Junta central del Censo, sobre esta materia, no cese hasta obtener un castigo ejemplar; porque de todas las audacias y enormidades que se venian cometiendo, ninguna más grave que la que afecta á la verdad del censo, pues serian una irrision el sufragio universal, el régimen constitucional y la contienda electoral si quedara impune la falsedad cometida.

Está llamando la atencion de los bolsistas, que siempre que se acuerden los fines de mos, se esparcen cierto género de noticias, y que ahora se repite mucho allí, en algunos círculos, que el empréstito saldrá adelante.

Las noticias del cólera en Rusia; y la de algunos casos en varios sitios de Francia, principian á fijar un poco la tencion.

La Bolsa

NOTICIA OFICIAL DEL 28 DE JUNIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 4 columns: Description, Día 27, Día 28, Diferencia. Includes items like 400 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS..... A la vista, 13'90 por 100, beneficio al papel A 8 dñv., 09'00 por 100, id.

LONDRES. A 8 dñv., id., 28'57 A 30 dñv., id., 60'00 A 90 dñv., id., 60'00

Premio del oro: 10 por 100. Aspecto de la Bolsa. Contienda la baja que ayer se presentó en la contratación de los efectos públicos.

Hoy los cambios se han mantenido en los tipos á que ayer cerraron las operaciones, á excepcion del 4 por 100 exterior que resulta con medio por ciento de baja.

Siempre siendo los mismos los cambios de ayer en giros sobre el extranjero; esto es, los francos se han cotizado de 14'10 á 13'60 y 13'90; los cheques sobre Londres de 28'67 á 28'62, y en letras á 8 dias vista á 28'57 pesetas libra esterlina.

Un entero ha ganado el cambio de las acciones del Banco de España; esto es, se han cotizado desde 370'50 á 372 por 100.

Las de tabacos á 110 y 111 por 100. En cuanto á los efectos públicos, el movimiento de operaciones al contado no ha sido de importancia, pero las negociaciones á fecha han tenido mayor desenvolvimiento por la proximidad de la liquidacion, siendo la doble á fin de Julio de 20 á 25 céntimos.

El por menor de la cotizacion viene á ser éste: El 4 por 100 interior al contado ha seguido desde 71 por 100 á 71'25, terminando á 71'20.

A fin de mes ha recuperado el cambio todo cuanto ayer tuvo de descenso; después de terminada la Bolsa, se ha cotizado esta Deuda desde 70'75 hasta 71'30; es decir, con la ventaja de 55 céntimos, siendo la última cotizacion 71'25.

A fin del próximo, se ha elevado del mismo modo el cambio, desde 70'85 hasta 71'45, cerrando á 71'40.

El 4 por 100 exterior, de 74'90 á 74'75 en operaciones de partida al contado; y 74'85 á fin del corriente.

Los billetes de Cuba de 1886, á 105'20 y 25; y los de 1890, á 98'20 y 10, quedando péda á 98 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 95'50 y 60; y las del 4 por 100 á 84'50.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 71'60; fin del próximo, 71'75.

Nueva reaccion en alza, con subida de 35 céntimos después de terminar la Bolsa. (DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español, 65'39, 65'43, 65'56 y 65'63.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español, 65'75, 65'19, 65'39, 65'50 y 65'75.

Buenos Aires 28.—Precio del oro en el día de ayer, 308.

Telegramas de T. Benard. Paris 28 (3'15 t.).—4 1/2 por 100 exterior, 66'00.—3 1/2 por 100 francés, 93'07.—4 1/2 por 100 italiano, 95'18.—5 1/2 por 100 italiano, 95'35.—Banco Ottomano, 592'00.—4 1/2 por 100 turco, 30'62.—Rio-Tinto, 413'00.—Tharsis, 123'00.—Capes, 39'00.—Andalucía, 340'00.—Norte España, 177'00.—Alicante, 208'00.—Portuguesa, 78'00.—Cuba, 1286, 462'00.—3 1/2 por 100 portugués, 24'68.—Cuba, 1890, 422'00.—Robinson, 93'00.—Panamá, 90'00.—Alpines, 149'00.—3 por 100 ruso, 78'60.—Londres 28 (3'25 t.).—4 1/2 exterior, 66'00.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Sanlúcar la Mayor: Francisco Oliva, Montero, 10, segundo (ausente).—Barcelona: marqués Cuevas, hotel Inglés (idem).—Córdoba: Carmen Luque, sin señas.—Sevilla: Verriñ, idem.—Barco: Emilio Hermida, Tetuan, 5 (ausente).—Segovia: Domingo Lomas, café de Madrid.—La Lasa: Indalecio Encinas, Santa Brigida, 6, bajo.—Málaga: Marqués Loring, Serano, 1 (devuelto).—Hamburg: Sobrinos Ureta Compañía, sin señas.—Paris: Juan Aguilera, Telegraph restant.—Barco: Jenaro Villagomez, Colmillo, 7.—Montalban: Conde Bureta, diputado á Cortes (ausente).—Málaga: Kupfer, sin señas.

Este.—Segovia: Sin destinatario, Villanueva, 39, segundo izquierda.

Novoeste.—Bobadilla: Valles Salvanés, cura párroco.

Oeste.—Escorial: Paco, plaza de la Cebada.

CHARADA. (REMITIDA). Salté la primera dos pasé al prima dos tercera para llegar á mi todo que es poblacion de primera: van á cuarta los valientes militares en la guerra. F. ARANA.

(La solucion mañana.) Solucion á la charada de ayer: E CO-NO MIA.

LA Mesa de Fornos Comida del 29 de Junio de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas. Sopa tortuga á la francesa. Filete de merluza á la italiana. Pichon en compota. Menestra de legumbres. Solomillo asado con patatas glaseadas. Queso y dulce. Cognac Jimenez Lamothe

Vinos legitimos de la Mancha.—Rivas Moreno.—Hortaleza, 48.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aranzabara Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 23' sobre 0. A las doce de la misma, 32' sobre 0. A las cuatro de la tarde, 29' sobre 0. La máxima fué de 26' sobre 0. La mínima, de 18' sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros.—Variable.

CULTOS. Santo de mañana.—San Pedro y San Pablo Apóstoles.—Es fiesta de guardar.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro el Real (Iglesia de la Paloma, auxiliar de los Irlandeses), donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Bocos, y por la tarde, precos y reserva.

En San Pedro de los Naturales se celebrará solemne fiesta á Su Titular: por la mañana habrá misa cantada con manifiesto y sermon que dirá el Sr. Vigier, y por la tarde, á las seis, segundas vísperas, novena y reserva.

En San Martin, solemne funcion al Santísimo; predicará el Sr. Chacon.

En San Ildefonso continúa la novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando el Sr. Celorrio.

En las religiosas de San Fernando id., predicando por la tarde el Sr. Barragan.

En el Caballero de Gracia sigue la octava, predicando los Sres. Conde y Cuevas.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Vigier.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA. Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—Trafulgar.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—El chaleco blanco, con la banda de cornetas.—A las 11 3/4.—El señor Luis el Tambor ó despacho de huevos frescos.

A las 5.—El alcalde de Strasberg.—El chaleco blanco, con la banda.

Apelo.—A las 9.—La cancion de la Lola.—A las 10.—La Revista.—A las 11.—Las campanadas.—A las 11 3/4.—Los alojados.

A las 5.—Lucas y sombras.—La cancion de la Lola.—Las campanadas.

Tivoli.—A las 8 1/2.—Las cuatro estaciones.—A las 9 1/4.—Retolondron.—A las 10.—Las doce y media y sereno.—A las 10 3/4.—El Gorró Frigo.—A las 11 1/2.—Retolondron.

Recoletos.—A las 9.—Entrar en la casa.—A las 10.—Cómo está la sociedad.—A las 10 3/4.—Al agua, patos!—A las 11 1/2.—El monaguillo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el 20 de Junio.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuraohoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokohama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de '90.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 24 de Junio.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afeciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaina TROUETTE** (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

¡OJO, mucho OJO!

Antes de comprar Camas y Colchones de muelles, visitad el **Almacén Plaza de la Cebada 1** donde encontrareis las Camas y Colchones más sólidos y más baratos que en ninguna otra parte.

No equivocarse, 1, Plaza de la Cebada, 1

Dolor de muelas.

Le cura sin operacion **CALVO, DENTISTA** Caballero de Gracia, 30, pral.

Una persona formal y medianamente instruida, que se halla cesante y en la miseria, se obliga á trabajar por cama y comida. Razon, Madera Baja, 15, principal interior.

COLOCANDO

sobre la muneca izquierda el **Escudo Ictérico americano de Diaz**, se cura rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite tambien á correo vuelo un solo Escudo, enviando su importe y el franquico para recibirlo certificado.

REALES SECRETOS

Flujo, Esga, etc. Curados en 3 días con la **HYPOCRISIE KOCER**, inven. de Juan Montoro, 28, 1.ª Madrid, y Barcelona.

Fábrica de guantes

Confecionados con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

3, ESPASEROS, 3

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

Este acreditado Establecimiento queda abierto al público desde el día 3 de Julio. Se han hecho grandes mejoras en el mobiliario y en los edificios.

Dírgirse á D. Andrés Yarrazabal, Por Bilbao, Las Arenas.

HERMOSA PLAYA DE SATURRARÁN (Motrico) POR ZUMARRAGA, en GUIPÚZCOA

Playa segura y deliciosos sitios. Hospedajes cómodos y á precios baratísimos en la antigua y acreditada **Fonda de la señora viuda de Astigarraga.** Desde 1.º Julio á 30 de Setiembre para los señores bañistas.

Ya se tienen pedidas muchas habitaciones.

PURGANTE.

El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Seditz Gustavo Chanteaud.**

Este Seditz purgante, de efectos seguros sin producir irritación en las vías digestivas, refresca la sangre, calma el estómago, despeja la cabeza y expulsa los humores. Siempre los efectos buenos. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Seditz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de Exportación para los que viajan 2 Ptas.

Único preparador: **GUSTAVO GRANJEAUD, Farmacéutico.** 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS.

Cuando depositado en España, Precio al ANUARIO DEL COMERCIO.

SE ADMITEN

esquelas de defuncion en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 5 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

¿QUE ES EL BESO?

Certámen público de «EL CORREO»

Elegante folleto de 98 páginas, esmeradamente impreso, con más de 200 definiciones.

Se vende al precio de **una peseta**, en las Administraciones de El Correo, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha; de El Comercio Mediano, Juanelo, 16, y en las librerías más importantes.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Tarifas de precios de suscripcion

Por una estacion particular.....

Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....

Por una estacion de uso público.....

Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....

Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....

Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....

Cuadro indicador de cuatro direcciones.....

Por cada otra direccion.....

Por un conmutador de dos direcciones.....

Cada otra direccion.....

Por un timbre.....

Décimacuarta edición, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industrial nacional y extranjero.—Reconocido de utilidad por los órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

LIBROS

	Madrid.	Provincia.
	Pesetas.	Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introduccion á la teoria de la Electricidad, por G. Vicuña.....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
La mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envio de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, de Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un extenso indice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España** 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administracion de El Correo, calle de San Marcos, 30, 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Esfera Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de R6, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

Junio 28 FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 77)

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

Gaspar no era amable; no era, sin embargo, descortés, y ofreció á su visita un asiento en frente del que el comunente se spr: piaba: mosen Martin lo aceptó con el mayor placer.

El pobre viejo, á pesar de no haberse ocupado en averiguarlo, estaba cansado, rendido completamente.

Colocó su navio de tres puentes, que con toda politica habia conservado hasta aquel momento asido entre sus manos, de punta sobre el suelo; y viendo que Gaspar no cesaba de contemplarle y estudiarle, pero que á la vez, sin duda perdido en congeturas para adivinar el objeto de aquella extraña visita, no se acordaba de invitarle para que se lo manifestase, entabó *motu proprio* la conversacion.

Empezó por disculpar la manera tan brusca que habia empleado para introducirse en la presencia del baron: como hombre, no tenia la costumbre de ejercer aquellos medios: conocia harto bien el humilde lugar que le correspondia ocupar en la esfera social; además, como miembro, por infamo que fuese, de la sociedad, sabia el deber en que estaba de respetar y acatar, desde las primeras hasta las últimas, de acciones mundanas, en tanto cuanto no irrogasen menoscabo al sagrado ministerio que desempeñaba; por sí y para sí le hubiera sido imposible llegar hasta la presencia del baron de Fenollar; pero

como apóstol del Evangelio, como ministro del Señor, soldado de la cruz de la caridad, cumplia con su deber á toda costa y por cima de toda clase de consideraciones.

Después de esta especie de exordio, pasó á decir á su oyente quién era y cuál su nombre; y orillado este punto, siguió hablando de la siguiente manera:

—Actualmente soy vecino de Nazaret. Debo, sin embargo, advertir á Vd., para la hilacion de una historia que necesito referirle, que hará cosa de cinco ó seis años era yo párroco del pueblo de R..... y tenia ya hacia algun tiempo á mi servicio..... Se reirá Vd. de estas particularidades—prorumpió mosen Martin interrumpiendo su apenas principiada narracion—pero son indispensables..... Tenia, pues, á mi servicio, como iba diciendo, á una honrada labradora, viuda, sin hijos, que habia sido en su juventud niñera de una señora de alta gerarquía.

Gaspar frunció las cejas al oír esto: empezó á columbrar una sombra de lo que debia seguir á aquella introduccion; su surrió en alarmado instinto el nombre de su repudiada esposa, y arrellanándose sobre la poltrona que ocupaba, se puso en guardia y á la ofensiva.

—En esa época á que me refiero—habia continuado diciendo el cura de Nazaret—la mujer es (mi casera) fué requerida por la señora á que ya he aludido para asistirle en el nacimiento de una criatura que recibió el sér en Nazaret, bajo el humilde techo que en el día constituye mi feliz hogar..... es decir—exclamó mosen Martin con un suspiro—que lo constituia hasta hace unos días; y que, como cura párroco que era yo del pueblo de R..... recibí de mis manos el agua del bautismo. ¿Me entiende Vd.? ¿Vá Vd. fijando la atencion en los detalles de que le voy imponiendo? El

principal de ellos es el que acabo de comunicarle.

El baron de Fenollar, tan suspicaz como era por carácter, y receloso ya, como estaba con el exordio é introduccion de su nuevo conocido, no necesitó oír más para comprender la sustancia de las frases que le habian sido dirigidas. No era de extrañar. Mosen Martin habia dejado trasparecer su historial. Y Gaspar, aguijoneado como se hallaba de continuo por los amargos recuerdos de su vida matrimonial, se impuso al momento de ella.

En el acto dejó ver la impresion que experimentaba. Irguióse sobre su asiento, y clavando sus agarenos ojos, cual si fuesen dardos, sobre el impasible anciano, que le miraba apoyado el noble rostro sobre su nudoso baston que sostenia entre sus dos manos, llena su actitud y la expresion de su semblante de fé y de uncion (que eran los impulsos que le movian) le preguntó con voz estentórea:

—¿Es que se está Vd. burlando de mí? ¿Usted sabe con quién está hablando? ¿Y me puede Vd. decir qué derecho le asiste para contarme historietas, que ni me interesan ni le he pedido el favor de que me cuente?

—Señor baron—replicó mosen Martin sin alterarse en lo más leve, no obstante la descarga que le habia sido dirigida—no acostumbro á burlarme de nadie, y menos de una persona que me inspira el más profundo interés. Sé que hablo con un hermano y con un hijo de Dios, y me basta. Todavía no le he concluido, y suplico á usted que me conceda un poco más de atencion y paciencia. No solo administré á aquella criatura, como ya le he dicho, el primer Sacramento que recibimos en la vida, sino que cuidé, como debia cuidar, de que constase, como debia constar, la legitimidad de su nacimiento. Señor baron de Fenollar, fui tan paternal con ella como con

usted; bauticé á aquella niña como hija legítima de los barones de Fenollar, porque lo era, porque lo es.

—¡Mientral, miente Vd. y miente la infame que tal le ha hecho creer!—gritó Gaspar furioso. Ha abusado Vd. de su ministerio; ha cometido Vd. un delito en el que, yo se lo prometo á Vd., entenderán los tribunales. Si hasta aquí, por mi propio decoro y dignidad, he conservado oculta cuanto me ha sido dable, la deshonra que me cayó encima, tiempo es de que obree de diferente manera. Justo es que, puesto que la parte interesada no se ha cuidado de encubrir su probio, y de tal suerte ha encontrado auxilio para acrecer su delito, justo es, lo repito, que me acocja al amparo de la ley. Esta Vd. aquí de más—prorumpió Gaspar, cada vez más encolerizado y señalando la puerta á mosen Martin.

Mosen Martin no se movió.

—¿No me ha entendido Vd.?—interrogó Gaspar con aumentado enojo.—Le advierto, sin embargo, que esto que se ha atrevido á revelarme, no ha de quedar impune. Su nombre y su residencia de Vd. no se me olvidarán fácilmente, y los tribunales, se lo repito á Vd., sabrán cumplir con su deber.

Mosen Martin permaneció impasible. Gaspar perdió los estribos ante aquella imperturbabilidad, y fuera de juicio enteramente, levantándose, con el rostro, no ya bermejo, sino negro de ira, se dirigió contra aquel denodado anciano, con el fiero intento de aniquilarle entre sus potentes puños.

Mosen Martin estaba á completa merced de él, y lo podia hacer impunemente: aquel pobre viejo no era ya en su parte física más que un escrúpulo de sér humano que un soplo podia derribar.

Además, mosen Martin se hallaba resignado á ser la víctima del furor que habia despertado.

Vió al baron levantarse; observó, á favor del reflejo de la lámpara que iluminaba el gabinete, que las pupilas del señor despedían llamaradas fosfóricas, que tenia el rostro, como hemos dicho, no ya bermejo, sino negro de ira; que el pecho le hervia, y comprendió que todas las pasiones, acumuladas en el fondo del cerebro de aquel hombre irascible, cual la hidra de las siete cabezas, se congregaban para un mismo objeto—para destruir.

Estaba solo mosen Martin; lejos, separado de toda posibilidad de alcanzar auxilio. Empero, aun cuando hubiese abrigado una absoluta certeza de conseguirlo, mosen Martin no hubiera tratado de impedirlo.

No tenia miedo: estaba en manos de Dios y su suerte le era indiferente.

El baron resuelto, ciego de cólera y bramando en deseo de deshogar la hoguera que le consumia, se dirigió sobre el indefenso anciano, punto menos que cayó sobre él.

Faltábale solo una línea para anonadarlo, para enlazarle con sus fornidos brazos, para—si así lo intentaba—estrangularlo, ó cuando menos, para arrojario á golpes ó empuellones de su presencia.

De repente, y en el acto, casi puede decirse, de tocar ese término, se detuvo, cual si un rayo le hubiese herido.

Cayeronsele los brazos como miembros muertos, y con la figura completamente trastornada, cual si real y efectivamente le hubiese ocurrido algun siniestro, ó tal cual si por efecto de alguna misteriosa é incomprendible operacion se hubiese convertido en una estatua, miró á su contricante, otro hombre enteramente del que se manifestara hacia unos cuantos momentos.

—Soy un cobarde—exclamó separándose el espeso cabello de las sienas y enjugándose el sudor que corria por el rostro, no ya negro, ni aun siquiera teñido por una